



Oficina Nacional de  
Prevención de la Tortura  
República de Guatemala

Región Occidente

BOLETÍN  
INFORMATIVO #1  
ENERO 2025

RELATOR



# OPORTUNA INTERVENCIÓN

Caso Comunidad Lev Tahor



# ÍNDICE

# JUSTICIA Y DIGNIDAD SON INVOLABLES

**2** EDITORIAL: LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD SON INVOLABLES

**3** TRABAJO EN SACATEPÉQUEZ ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN

**4-5** ACCIONES CRUCIALES EN LOS CASOS COMUNIDAD LEV TAHOR Y BITKOV

**6-7** ENTREVISTA: VIVIAN MUÑOZ LÓPEZ

**8** DELEGACIÓN REGIONAL: TRABAJAMOS PARA FORTALECER LA COOPERACIÓN

**9** SUBDELEGACIÓN HUEHUETENANGO: PRIORIDAD PARA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

**10** SUBDELEGACIÓN CHIMALTENANGO: PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**11** CONTRAPORTADA

## DIRECTORIO:

**Dr. Lesther Castellanos Rodas**  
Relator Titular Región Occidente

**Licda. Patricia Rendón**  
y **Lic. Fernando Noriega**

Asesores de Relatoría

**Lic. Nicholas Guzmán**  
Delegado Regional Occidente

**Licda. Gresly Escobar**  
Subdelegada

Huehuetenango y Quiché

**Lic. Genser Castellanos**  
Subdelegado  
Sacatepéquez y Chimaltenango

**Licda. Alejandra Martínez**  
Redacción

**M**i función como Relator Titular contra la Tortura lleva implícita la responsabilidad de defender

los derechos fundamentales de las personas que enfrentan abusos sin importar su situación jurídica. En este contexto, resulta imperativo que se fije una posición clara y firme frente a los graves sucesos que afectan a los menores de la Comunidad Lev Tahor y a los integrantes de la Familia Bitkov, quienes se encuentran atrapados en un laberinto de violaciones de derechos humanos que requieren nuestra intervención.

La Comunidad Lev Tahor, un grupo que se define por su interpretación religiosa, es acusada de someter a sus miembros a prácticas de control psicológico, físico y social algo que se está dilucidando en los juzgados. Sin embargo, nuestra función está en la protección de los derechos inherentes de las personas bajo custodia del Estado y por ello establecimos acciones inmediatas que incluyeron soluciones viables que ayudaron a prevenir una tragedia.

Del mismo modo, el caso de la familia Bitkov no es menos

alarmante. Esta familia rusa, que se vio obligada a huir de su país debido a la persecución política, se ha convertido en un símbolo de la lucha por la protección de los derechos de los migrantes. En su trayecto hacia la seguridad, han sido víctimas de abusos tanto por parte de autoridades migratorias como de actores privados. La detención de los miembros de la familia y su exposición a condiciones inhumanas, junto con las presiones políticas para su retorno forzado, es un claro ejemplo de cómo las personas en situación de vulnerabilidad pueden ser sometidas a tortura física y psicológica.

En ambos casos, las implicaciones son profundas: la tortura no es solo un abuso físico, también un ataque a la dignidad humana. Es una violación que va más allá del cuerpo, afectando el espíritu y la integridad de aquellos que la sufren. Por ello, debemos intervenir con toda la fuerza de la ley para proteger a los afectados y poner en evidencia las estructuras que permiten estas violaciones.

*Dr. Lesther Castellanos Rodas*

**Relator Titular**

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura



# ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN

El Relator Titular Lester Castellanos Rodas, acompañado del Relator Frank Rios, realizó una comisión de trabajo en Sacatepéquez con a finalidad de concretar acciones que ayudan a la prestación de derechos fundamentales, como la salud, para personas privadas de libertad en el departamento.

## ASOCIACIÓN LA ALIANZA

Este centro se encarga de resguardar a niños y adolescentes de 13 a 17 años que han sido víctimas de violencia sexual y trata de personas. Se visitó con el objeto de verificar que se respeten los derechos fundamentales de las personas reclusas en la asociación.



## CABECITAS DE ALGODÓN

En este Hogar de ancianos se verificarin las instalaciones, para que tengan las condiciones mínimas para las personas de la tercera edad, así como la condición en que se les presta el servicio a las personas que permanecen en su resguardo.

## HOSPITAL REGIONAL

El objeto de la visita en este centro asistencial fue coordinar capacitación para el personal y crear una mesa de trabajo para la elaboración de un protocolo de atención a pacientes que son trasladados del Centro Preventivo para Hombres y Mujeres de Chimaltenango y deben ser atendidos en este Hospital Regional.



# ACCIONES CRUCIALES

## CASOS COMUNIDAD LEV TAHOR Y FAMILIA BITKOV



### CASA NUESTRAS RAÍCES

Los Relatores Lester Castellanos y Frank Rios llegaron a la Casa Nuestras Raíces, en la zona 3 capitalina, en la que se encontraban retenidos 168 menores de edad de la comunidad Lev Tahor. La recomendación urgente fue priorizar siempre el respeto de los derechos.



### INTERVENCIÓN CON AUTORIDADES

Los Relatores participaron en la Mesa Técnica de Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia en la que plantearon las condiciones en las que se encuentran las personas de la comunidad Lev Tahor.



# APOYO A LA FAMILIA BITKOV

El Relator Castellanos impulsó que la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia dejara sin efecto las condenas impuestas a las ciudadanas rusas Irina y Anastasia Bitkov, esposa e hija del señor Igor Bitkov, ya que representa un paso importante en el respeto a los derechos humanos, ya que la Corte de Constitucionalidad ordenó el amparo definitivo 4 meses antes.

## VISIBILIZACIÓN DE LOS CASOS EN LOS MEDIOS

Ambos casos en los que los relatores Castellanos y Rios tuvieron una importante participación en estos últimos días, llamaron la atención de los medios de comunicación local e internacional, lo que provoca una exposición positiva al trabajo que se realiza en este Mecanismo.



# “CONOCÍ A LA OFICINA POR UNA VISITA AL CENTRO”



Vivian Saraí Muñoz López, es abogada de profesión, trabaja como administradora de una residencia de abrigo y protección en Quetzaltenango. Se ha dedicado al cuidado de niños, niñas y adolescentes institucionalizados, quienes le han ampliado el panorama de vida en su carrera.

## ¿Qué personas tiene a su cargo?

Niños, niñas y adolescentes, que tienen un perfil con discapacidad intelectual leve y moderada.

## ¿Qué significa un niño abrigado?

Es porque están institucionalizados debido a que en algún momento alguno de sus derechos fue vulnerado. Todos ellos tienen una carpeta judicial abierta y estudio de recurso familiar idóneo, para ser unificados con sus familias y otros de ellos, se encuentran listos para ser adoptados.

## ¿Cuánto tiempo tiene en esta experiencia?

Tengo un poco más de dos años y medio con este trabajo.



**¿Conoce el quehacer de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura?**

El año pasado tuvimos acercamiento, el personal llegó con nosotros para hacer un recorrido en las instalaciones y ver las necesidades urgentes de nuestros niños.

**¿Qué opina del trabajo que realiza nuestra Oficina en favor de los menores?**

Considero que para tener avances en la restitución de los derechos de la niñez vulnerada, es necesario que todo el sistema de instituciones nacionales, puedan caminar en conjunto hacia una misma visión. Veo muy acertadas las visitas de su oficina, aportan para realizar alianzas institucionales en la búsqueda de la restitución de los derechos de la niñez. Acertado el trabajo.

**¿Qué concepto tiene de una persona privada de libertad?**

Cuando uno piensa en este término se enfoca a una persona que está en juicio o con condena. Nuestros niños están bajo la tutela del Estado, pero no tienen la libertad de salir a cualquier lugar como lo haría cualquier otro joven de su edad, nuestros niños y jóvenes, siempre están acompañados por alguien.

**¿Es más complejo restituir los derechos de los menores con discapacidad?**

Se nos han dado las herramientas para restituir los derechos a nuestros chicos, tiene la misma complejidad que un caso de un niño sin discapacidad. Los niños, niñas y adolescentes, tienen los mismos derechos, tengan discapacidad o no.

**¿Qué tipo de acompañamiento espera?**

Considero que hay mucho que hacer en favor de nuestra niñez, espero que este año la relación sea más atendida también para el bienestar del personal y que se enfoque en una alianza para tener acceso a capacitaciones, talleres, desde el enfoque de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, sería enriquecedor para todos.



El equipo de trabajo de la Delegación Occidente se enfocó este primer mes del año en fortalecer sus alianzas interinstitucionales y retomar algunos temas que se postergaron del año pasado las cuales ayudarán a los privados de libertad.



# FORTALECER LA COOPERACIÓN DE INSTITUCIONES JUDICIALES



También se realizaron visitas de seguimiento en distintas subestaciones de Policía Nacional Civil, así como juzgados y de la Defensa Pública Penal, para verificar la situación de carceletas que se han debido habilitar en algunas subestaciones y juzgados ante las necesidades.

Las visitas incluyeron acciones en los Centros Preventivos para Hombres y Mujeres en las cuales se buscó verificar las condiciones de las personas que están privadas de su libertad.

El Dr. Lester Castellanos ha recomendado en diferentes escenarios el traspaso de las cárceles públicas al Sistema Penitenciario, como lo establece la Constitución Política de la República, ya que la institución policial no posee las condiciones para brindar las condiciones necesarias.



# PRIORIDAD PARA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Esta Subdelegación continuó el trabajo en los temas prioritarios encargados por el Dr. Lester Castellanos Rodas, como el seguimiento a la construcción de una cárcel que reúna las condiciones mínimas necesarias para las personas privadas de libertad de Huehuetenango y Quiché. Otros temas en la coyuntura nacional estuvo el seguimiento a las condiciones de las personas migrantes en el departamento, así como las visitas a centros de abrigo y protección para menores de edad.



El equipo también se presentó a las subestaciones, juzgados, fiscalías, además de centros de rehabilitación y albergues para niños, sin dejar de lado el seguimiento al caso de la banda que operaba dentro del Centro de Detención Preventiva para Hombres de Santa Cruz del Quiché, en el cual es el Ministerio Público quien trabaja las denuncias y las averiguaciones.

También se realizaron visitas con el fin de verificar el respeto de los derechos fundamentales de los migrantes que entraron al país, por los pasos fronterizos de Huehuetenango.



# PREVENCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Los principales esfuerzos del equipo de la Subdelegación de Chimaltenango y Sacatepéquez se centraron en las visitas a las estaciones y subestaciones de la Policía Nacional Civil, para tener acercamiento con las autoridades y con ello coordinar capacitaciones dirigidas a los agentes.

En el Centro Preventivo para Hombres y Mujeres de Chimaltenango, los representantes de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura se centraron su trabajo en realizar una verificación de la recomendaciones emitidas durante visitas anteriores y con ello confirmar que se hayan implementado.

También se trabajó en realizar visitas a centros de abrigo y protección, de detención juvenil, así como hogares para personas de la tercera edad y centros de rehabilitación, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los reclusos.



¡DENUNCIAMOS!

# SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



OPT Sede Occidente



(502) 3997-9591



OPToccidente



optoccidente



OPT OCCIDENTE



Señor  
**LESTHER CASTELLANOS**  
Relator Titular

# LIDERAZGO

## DENUNCIAS DEBEN SER PRIORIDAD

El Delegado y los Subdelegados de nuestra Región Occidente recibieron este mes una capacitación especializada centrada en los procesos de denuncias de tortura y malos tratos que se reciben en nuestro Mecanismo. Este taller formativo, impartido por los encargados de la Unidad de Atención Permanente, tuvo como objetivo fortalecer la capacidad del equipo para gestionar las denuncias de manera eficiente y acorde a los estándares nacionales e internacionales.



## TENEMOS NUEVA UBICACIÓN

Encuétranos en

➔ **CENTRO COMERCIAL PASEO LUCÍA, LOCAL 104**  
6a. calle "A" 4-81 zona 5 Huehuetenango, Guatemala.

➔ **ESCRÍBENOS**  
subdeocccidente@mnp-opt.gob.gt

➔ **APROFAM** ➔ **HOTEL GRAN CONQUISTADOR**  
A 1 cuadra ➔ 250 metros

